COMENTARIOS DEL RESUMEN EJECUTIVO

CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE 2009

El propósito de este informe es mostrar a grandes rasgos el impacto de la actividad empresarial, según la ejecución presupuestaria al 31de diciembre del 2009, donde sobresale lo siguiente:

1. En materia de ingresos:

   a) De conformidad con lo señalado por la Contraloría General de la República, en el presupuesto extraordinario N°2-2009 se procedió a la actualización del concepto de ventas de productos derivados del petróleo para el año 2009. Lo anterior, por cuanto el presupuesto ordinario fue estimado con base a los precios de venta que regían en setiembre del 2008, los cuales respecto a los presentados durante el período 2009, eran más altos.

   b) El monto recaudado por la venta de hidrocarburos tanto nacionales como de exportación asciende a la suma de 1 088 372,43 millones de colones, considerando el impuesto único a los combustibles, correspondiendo un 94,49% a ventas nacionales y un 5,51% a exportaciones. Asimismo, en volumen se vendió 17965,38 miles de barriles, compuesto de 16 976,12 miles de barriles de ventas nacionales y 989,26 miles de barriles de exportaciones.

   c) En este mes se publicó la resolución RRG-10281-2009 publicada en La Gaceta N°241 del 11 de diciembre del año en curso, referidas al ajuste extraordinario en los precios de los combustibles, acorde con la aplicación del nuevo modelo tarifario para fijar el precio de los combustibles derivados de hidrocarburos en planteles de distribución y al consumidor, aprobado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

   d) Se recibieron ingresos por el remate de vehículos de la Empresa y una propiedad en Pavas por la suma de 275, 05 millones de colones y 14,75 millones de colones, respectivamente.

   e) Es importante señalar que en el cuadro N°1 se muestra un saldo final de caja por la suma de 49 926,87 millones de colones y acorde con la información que se suministra en el anexo N°10-A de los Estados Financieros al 30 de noviembre del 2009, se tiene un monto por pagar a los suplidores de petróleo y derivados por la suma de 23 092,63 millones de colones.

2. Los egresos ejecutados alcanzaron la suma de ¢ 1 090 603,75 millones (ver cuadro de página 3), los cuales se financiaron con las ventas de hidrocarburos, los otros ingresos y el saldo de caja y bancos.

   A continuación se detallan las erogaciones efectuadas durante este período y su peso relativo: (cifras en millones de colones)

CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	PORCENTAJE
PAGOS POR IMPORT. DE HIDROCARB.	1 002 616,65	91,93%
REMUNERACIONES	31 147,01	2,86%
BIENES Y SERVIC., IMPUESTOS Y ACTIVOS FINANC	21 838,53	2,00%
TRANSFERENCIAS Y DEUDA	10 287,62	0,94%
INVERSIONES	24 713,96	2,27%
TOTAL	**1 090 603,75**	**100,00%**

3. Relacionado con el comportamiento del gasto observado al 31 de diciembre del 2009, se tiene lo siguiente:

   a) Acorde con lo señalado en el comentario de los ingresos, en el presupuesto extraordinario N°2-2009, se procedió también a la actualización de las compras de hidrocarburos, para lo cual se consideró la estimación de las importaciones suministradas por la Dirección de Comercio Internacional de Combustibles.

   b) En materia de pagos por compras de hidrocarburos se da un disponible neto mayor en un 6,51%, según se puede observar en el cuadro N°2, el cual equivale a la diferencia entre el disponible programado y el disponible real. Lo anterior, se explica en parte por los parámetros utilizados en la formulación del presupuesto ordinario y las condiciones reales presentadas en el mercado de los hidrocarburos, principalmente en lo que se refiere a la variación en los precios de los mismos.

   c) La variación en el tipo de cambio promedio del colón versus el dólar fue de un 4,50%, según se observa en el cuadro N°2. Al respecto, es importante señalar que la estimación fue realizada acorde con los parámetros definidos por el Banco Central de Costa Rica y el tipo de cambio real observado se rige por las fuerzas de la oferta y demanda del mercado.

   d) La inflación nacional acumulada a setiembre del 2009, fue de un 4,05%, según la consulta efectuada en la página WEB del Banco Central de Costa Rica.

   e) Las inversiones en el presupuesto institucional se ejecutaron en 24 713,96 millones de colones lo que corresponde a un 68,06% de lo presupuestado, originando un disponible de un 31,94%.

   f) En materia salarial se tiene lo siguiente:

      - En febrero se procedió al pago del aumento salarial decretado por el Gobierno de la República, el cual fue de un 6,90%. Este consistió tanto en la actualización del salario así como en la cancelación del monto correspondiente al retroactivo del mes de enero del año en curso.

      - En los meses de abril y noviembre se procedió al pago de lo correspondiente al ajuste de los salarios base de las series denominadas profesionales al percentil 40 y 45, respectivamente, con fundamento en lo indicado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

      - En setiembre se procedió al pago del aumento salarial decretado por el Gobierno de la República, el cual fue de un 1,21%; este consistió en la actualización del salario. Asimismo, en octubre se procedió a la cancelación del monto correspondiente al retroactivo de julio y agosto del año en curso.

4. En el presupuesto extraordinario N°2-2009, se incorporaron los recursos para dar cumplimiento a los compromisos de pago sustentados en los puntos 4.01 y 4.03 del Acuerdo de Empresa Conjunta entre RECOPE y CNPC Internacional Ltd., por la suma de 1 531,21 millones de colones. Estos se incorporaron en la subpartida Aporte de Capital y se ejecutó la suma de 1 244,70 millones de colones para la constitución de la sociedad denominada “SORESCO S.A.”.